

que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—P. D. (Orden de 01.02.01, «B.O.E. del 9»), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Secretaría de Estado de Educación y Universidades

Gabinete del Secretario de Estado

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario/a del Director del Gabinete del Secretario de Estado. Nivel: 14. Grupo: C/D. Complemento específico: 4.261,44 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio: Educación, Cultura y Deporte. Centro directivo: Secretaría de Estado de Educación y Universidades. Puesto: Secretario/a de Puesto de Trabajo N. 30. Nivel: 14. Localidad: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Casero Toril, María Isabel. Número de Registro de Personal: 0753535968 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

10732 RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2003, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados a libre designación por Resolución de 5 de marzo de 2003.

Por Resolución de 5 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 1 de abril), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo que figuraban relacionados en el Anexo de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—P. D. (Orden de 01.02.01, «B.O.E. del 9»), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Secretaría de Estado de Cultura

Secretaría del Secretario de Estado

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe Adjunto de Secretaría. Nivel: 18. Grupo: C/D. Complemento específico: 4.261,44 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia: Educación, Cultura y Deporte.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Taberero Antón, María del Pilar. Número de Registro de Personal: 7287788057 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Ayudante de Secretaría. Nivel: 16. Grupo: C/D. Complemento específico: 4.261,44 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid. Número de puestos a convocar: Dos.

Puesto de cese:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel: Educación, Cultura y Deporte.

Datos personales de los adjudicatarios:

Apellidos y nombre: Llorente Carabantes, M.^a del Carmen. Número de Registro de Personal: 1679628635 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Apellidos y nombre: Pozo Borrego, M.^a del Carmen. Número de Registro de Personal: 0026755402 A1132. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Administrativo (RD-Ley 23/1977). Situación: Activo.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

10733 ORDEN PRE/1323/2003, de 20 de mayo, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 27 de marzo de 2003, una vez acreditada la observancia del procedi-